



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

Salta, **29 ABR 2022**

Res. DECECO N° 303 - 22

Expte. N° 6289/17

VISTO: La nota anexa a fs. 251 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Cra. Rosalía Haydee JAIME, D.N.I. N° 18.473.712, solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Regular de PROFESOR TITULAR con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura “COSTOS”, designada por Resolución CS N° 024/22; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 58 de la Resolución N° 350/87 y modif. – Reglamento De Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la prórroga solicitada por la Cra. Rosalía Haydee JAIME, D.N.I. N° 18.473.712, desde el día 27/04/22 y hasta el día 27/07/22.

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a la interesada, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./P.N.Z.

Cristóbal Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa